

**United Nations**  
**ECONOMIC**  
**AND**  
**SOCIAL COUNCIL**

102  
**Nations Unies**  
**CONSEIL**  
**ECONOMIQUE**  
**ET SOCIAL**

UNRESTRICTED  
E/CN.12/18  
Junio 9, 1948  
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE URUGUAY

SEÑOR ARIOSTO D. GONZALEZ.

En el largo y sostenido esfuerzo que se viene cumpliendo para transformar la economía de la América Latina y sacarla de la postración y del marasmo en que se encuentra, ha de marcar una etapa sin duda sobresaliente esta primera reunión de la Comisión Económica especializada, acogida por el gobierno y el pueblo de Chile con simpatía generosa y ademán cordial que obligan a nuestro reconocimiento y a nuestra gratitud. En el ambiente propicio de Santiago, está bien que labore esta Comisión y que recoja la sensación cabal de que los pueblos que han levantado ciudades como ésta y han demostrado así su capacidad para incorporar y crear todos los progresos de la civilización, están en plena aptitud para cumplir perfectamente, sin limitaciones ni escamoteos, el bello programa de la Carta de las Naciones Unidas de asegurar trabajo para todos y más altos niveles de vida.

El Uruguay asiste complacido a esta reunión, porque ella le presenta la oportunidad de examinar, una vez más, los problemas urgentes que ha planteado a la América Latina la segunda guerra. Y, para contribuir con algún aporte concreto a ese estudio y a preparar las adecuadas soluciones de interés común, considera útil exponer, en sus líneas generales, el estado de su situación económica en el momento actual.

La economía uruguaya tiene las mismas características básicas que la de casi todos los países americanos.

Depende, fundamentalmente, de la importancia y estabilidad de sus  
/exportaciones.

exportaciones. Y, dentro del cuadro de éstas, el mayor volumen corresponde a los productos agrarios. Aparecen, pues, como elementos esenciales a considerar en todo estudio: a) el desenvolvimiento del comercio de exportación; b) la situación de las industrias agropecuarias. Esa estructura económica se completa por un acentuado proceso de industrialización, que no es un movimiento improvisado en los días críticos de las dos guerras, sino que se viene cumpliendo desde hace más de medio siglo y que encontró ya, en la sabia ley de 12 de octubre de 1912, adecuada protección y estímulo efectivo.

Por factores diversos, se redujo, en los últimos años, la producción ganadera; se calcula en más de un 30% la pérdida sufrida. Pero este año se señala como el inicial de la total recuperación, estimándose que en 1950 se habrá alcanzado el nivel normal. Es fundada la apreciación de que en el quinquenio 1948/52, se podrán exportar unas 230.000 toneladas de vacuna congelado y salado; unas 55,000 toneladas de ovinos, entre capones y corderos; unas 75,000 toneladas de cueros, secos, salados y curtidos; unas 15.000 toneladas de sebos industriales; unas 10.000 toneladas de grasas comestibles; unas 350.000 toneladas de lanas; unos 70.000 fardos de pieles lanares. Debe agregarse la exportación de productos agrícolas y de granja industrializados, que adquiere creciente importancia por su volumen, calidad y valor.

La agricultura sufrió, igualmente, perjuicios considerables, no sólo por causas climáticas adversas, sino, también, por el desgaste del equipo; pero en el año 1947 se obtuvieron rendimientos satisfactorios. Aun a riesgo de abrumaros con la aridez de algunas cifras más, debo decir que el lino, que ha constituido siempre un buen rubro de exportación, es solicitado, ahora, por la industria aceitera nacional, que se encuentra en condiciones de elaborar la producción total del país. En el quinquenio 1948/52, unas 150.000 toneladas de aceite y unas 260.000 toneladas de tortas pueden ser exportadas. El maní y el girasol han de dar, en el mismo período, más de 50.000 toneladas de aceite y unas 180.000 toneladas de tortas. El trigo, después de un período deficiente, ha dejado

tario, ha dejado, en el año agrícola 1947/48, un saldo exportable de unas 100.000 toneladas; el quinquenio hasta 1952 puede ser calculado en una exportación por lo menos de 250.000 toneladas. El arroz, cuyo cultivo se inició en el Uruguay en 1927, se produce en condiciones excelentes en una superficie cultivada de 10.500 hectáreas, con buenos saldos exportables.

El mantenimiento, la intensificación y la diversificación de las industrias agrarias, no puede hacerse sin equipos apropiados, máxime teniendo en cuenta que la ganadería selectiva requiere praderas artificiales. Los técnicos consideran que en el quinquenio 1948/52 se necesitarán no menos de 2.000 tractores, medianos y grandes, y unas 1.500 cosechadoras; hay, además, escasez de arados grandes y de alguna otra maquinaria agrícola. La disponibilidad de esos equipos y la persistencia de precios remuneradores puede elevar, sensiblemente, las cifras de exportación que acabo de mencionar.

Hemos abierto mercados, especialmente, en América, para muchos de nuestros productos elaborados y semi-elaborados; Uruguay tiene vivo interés en conservar y fortificar ese intercambio comercial mediante la celebración de convenios bilaterales, que aseguren, en nuestro país, a las otras plazas productoras del continente, el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida y un equilibrio en las cifras globales del comercio recíproco.

Las importaciones uruguayas se han ido caracterizando, en los últimos años, como bien lo señala el Consejo Interamericano de Comercio y Producción en una de sus excelentes monografías sobre el Plan Marshall, por "cierto progreso en las importaciones de bienes de producción con un correlativo descenso en el peso relativo de las importaciones de bienes de consumo". La elevación de los precios en los mercados de producción, la urgente necesidad de cubrir el déficit acumulado durante la guerra, la fortificación del poder adquisitivo, ha producido una diferencia desfavorable para nuestro país en el año 1947.

/En el balance

En el balance de pagos ha gravitado, en el período 1939/47, como factores de sensible importancia: el mayor ingreso de las exportaciones, el aumento sustancial de los pagos por importaciones, especialmente en los años 1945/47, el ingreso de fondos del exterior, la diferencia favorable en el intercambio comercial. Según el Banco de la República, las reservas de oro y divisas han tenido un aumento de 336,72%, pasando de un total de 75,7 millones de dólares a fines de 1939 a 254,9 millones a fines de 1947.

El Uruguay es un país de economía equilibrada y defendida, que vigila sus gastos, se priva de lo superfluo y no quiere dilapidar sus ahorros en la adquisición de artículos suntuarios o de aquellos cuya compra puede dilatarse. Pero en los años venideros deberá continuar su política de reposición y sustitución de maquinaria y equipo para sus industrias agrícolas y fabriles, para sus transportes, para el desarrollo de nuevas plantas industriales, para ampliar sus puertos, especialmente el de Montevideo, para cumplir el vasto plan de obras públicas en plena ejecución.

Todos los esfuerzos que se realizan por el capital y la iniciativa privados encuentran apoyo en la legislación y en los poderes públicos, con las exigencias ineludibles de nuestra ya tradicional política de efectiva justicia social. El capital extranjero, ahora como en el pasado, se incorpora a nuestro medio sin otras condiciones que la de someterse a la ley nacional y a la jurisdicción de nuestros jueces; recibe igual tratamiento que el capital uruguayo, pudiendo aplicarse libremente al comercio o a la industria; ni siquiera el régimen impositivo establece discriminaciones por motivos de nacionalidad. Uruguay colaboró asiduamente en La Habana, en Washington y en Bogotá para asegurar un tratamiento equitativo y no discriminatorio, dentro de un ordenamiento de garantías jurídicas y judiciales efectivas, al capital que se aplica, en los países de América y cumple funciones económicas y socialmente productivas. El señor Presidente, en su sustancial discurso del

7 de junio, subrayaba acertadamente que América Latina requiere el aporte coadyuvante del capital extranjero, porque en nuestros países la capitalización es generalmente escasa e insuficiente. Ese capital privado, que en ciertas economías tiene el vigor y la gravitación de una verdadera institución nacional, acude allí donde encuentra lucros apropiados y garantías suficientes para trabajar, desarrollarse y transferir sus ganancias. Es desconfiado y precavido y acumula antecedentes y experiencias para librarse o atenuar los riesgos y peligros. En el Capítulo IV del Convenio Económico de Bogotá se encuentra, a mi juicio, la solución equilibrada y certera que prevé estímulos, garantías y posibilidades tanto para el capital invertido como para el país que lo recibe y favorece; falta, como solución concreta y práctica, la de suprimir la doble tributación y la imposición complementaria; a ello ha de llegarse, sin duda, mediante convenios bilaterales como los celebrados por Estados Unidos con el Reino Unido, China y otras naciones. La ya copiosa literatura sobre el tema de las inversiones de capitales privados adquiriría bastante sentido realista si los mercados proveedores de capitales pudieran llegar a ese acto de justicia fiscal y de estímulo adecuado.

Uruguay acompaña e impulsa la acción económica de la empresa privada con su gestión industrial y comercial, aplicando su iniciativa especialmente en aquellos campos fundamentales para el buen funcionamiento de los servicios públicos, para la defensa de la producción, para el seguro abastecimiento de los artículos esenciales, para impedir actividades monopolísticas. La Administración de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), las Usinas y Telefonos (UTE), los tranvías y ferrocarriles, el servicio de pesca (SOIP), los Bancos de la República, de Seguros, Hipotecario, la Administración de Puertos, la compañía de aeronavegación la Pluna, pertenece al dominio industrial y comercial del Estado. Para la defensa de la ganadería está un organismo de naturaleza jurídica sui-géneris, el Frigorífico Nacional.

No es inoportuno recordar, respecto de esa política, la recomenda-

/ción del Primer

ción del Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, reunido aquí en Santiago en el año 1939, que dice así: "Recomendar que las fuentes de energía deben ser del dominio de los Estados, de acuerdo con las leyes respectivas, por razones de soberanía nacional, de independencia económica y de interés general". Y más adelante agregó, con una referencia concreta al instituto uruguayo: "Llamar la atención de los gobernantes, ingenieros y de todas aquellas instituciones o personas que puedan intervenir en los servicios eléctricos de los países sudamericanos, sobre la interesante y larga experiencia del Uruguay y las provechosas consecuencias obtenidas con ellas para dicho país".

La evolución que Uruguay prepara y estimula con el concurso de todas sus fuerzas económicas y sociales debe recibir, para cumplirse en términos útiles, a efecto de contribuir a solucionar las graves penurias producidas en casi todos los países por la guerra, adecuada asistencia técnica, equipos y maquinarias, materias primas y combustibles. La dirección competente, la mano de obra especializada, han de seguir llegando a nuestro país encontrando siempre un tratamiento sin discriminaciones e incorporando a nuestra experiencia los adelantos científicos y técnicos que modernizan y diversifican la producción, contribuyendo a perfeccionar la aptitud del obrero nacional, a mejorar sus condiciones de vida, a equilibrar la economía, a incrementar el comercio internacional y a elevar el nivel de los ingresos efectivos.

Esta Comisión Económica ha de contribuir, sin duda, ya directamente, ya moviendo e interesando a los otros organismos especializados de las Naciones Unidas, a la solución de los problemas económicos de América Latina; la evolución tan reclamada no se cumplirá sin sacrificios y sin estudios serios que conduzcan a la formulación de planes realistas, con sentido de las posibilidades efectivas y coordinados con la obra ya efectuada o en curso de ejecución. La transformación profunda que reclama América Latina para lograr el desenvolvimiento de sus riquezas naturales, de sus industrias agrarias y fabriles; para aprovechar útilmente

/sus inmensos

sus inmensos recursos; para asegurar una adecuada distribución de sus productos, teniendo el acceso, por la disponibilidad de los medios de transporte, a los mercados más remuneradores; para obtener, en una palabra, su bienestar económico y social, sacando a sus poblaciones del régimen de subconsumo y de miseria en que viven, no surgirá de pronto, al golpe milagroso de una varilla, como el agua de la roca en el Monte Horeb. Sólo el trabajo inteligentemente orientado por la experiencia, la capacidad técnica y los recursos de los institutos nacionales e internacionales, en un ambiente de paz pública y al amparo de instituciones libres, puede, en una planificación racional y bien analizada, poner en el camino de alcanzar aquellos bienes. La Delegación de Uruguay se complace en declarar su esperanza de que sea esta Comisión la que señale, con "pantallazos de nave capitana", el cauce por donde ha de circular la nueva vida económica de América.



